PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía NATURES SUNSHINE PRODUCTS, constituida, organizada y en legal existencia en el Estado de Utah, Estados Unidos de América, otorga en favor de GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CÍA. LTDA., con registro de contribuyentes número 1791740203001y domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, poder especial suficiente conforme el Derecho ecuatoriano exige, para que a nombre y representación de NATURES SUNSHINE PRODUCTS:

1 Actúe en calidad de apoderado especial de NATURES SUNSHINE PRODUCTS en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009.

2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de (NOMBRE LEGAL COMPLETO DE LA SOCIEDAD) y cumpla las obligaciones respectivas, sin que el apoderado especial pueda ser considerado personalmente responsable por obligaciones que correspondan a NATURES SUNSHINE PRODUCTS.

3 Emita anualmente la lista de los accionistas, socios o miembros de NATURES SUNSHINE PRODUCTS que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Provo, Utah, a los 17th días del mes de diciembre de 2009.

Bryant J. Yates

Estado de Utah)
) ss.
Condado de Utah)

En este día 17th del mes de diciembre de dos mil nueve, aparecido ante mí, Douglas Faggioli, cuya identidad es bien conocida por mí, y afirmando que este documento fue firmado, y reconociendo que él ejecutó el mismo.

LeAnn M. Johnson
Notario Público

LEANN M. JOHNSON
NOTARY PUBLIC-STATE OF UTAH
984 EAST 445 SOUTH
OREM, UTAH 84097
COMM. EXP. 6-28-2011